



Montevideo, 28 de agosto de 2020.

Licitación Pública 14/020,

OBJETO: Presentación de Proyectos para adjudicar un Permiso de Pesca Deportiva de Dorado con devolución en la zona de seguridad aguas abajo de la Represa de Salto Grande.

Consulta

De: gjuncal@bestdoradofishing.com [<mailto:gjuncal@bestdoradofishing.com>]

Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 10:30

Gianni Juncal

Best Dorado Fishing

Salto - Uruguay

Pregunta

Pregunta 1: Punto (1) OBJETO , Página N°9 , punto 1.16) Sobre área de estudios . No nos queda claro si se puede realizar estudios dentro de la zona de veda de surubí. Es posible realizarlos allí?

Repuesta: En el Área de Veda del Surubi implementada por la CARU NO se puede ingresar para estos estudios solicitados por la DINARA

Pregunta

Pregunta 2: Para la realización de estudios de investigación. Se puede contar con equipamiento especializado o infraestructura de la C.A.R.U y/o Di.Na.Ra ?

Repuesta: No está previsto el uso de infraestructura ni de la CARU ni de la DINARA para la propuesta de investigación que presente el oferente.

Pregunta

Pregunta 3: Para el estudio de reproducción de los peces. Esto implica tener que matar la pieza capturada verdad?

Repuesta:

Si, si se pesca dorado fuera del área no hay problema, salvo en la fecha de veda, en el interior de la zona se debe solicitar una autorización especial que junto con CARU se otorgue un permiso particular para el sacrificio de un numero de dorados para estudios comprometido en la licitación

Departamento de Adquisiciones